



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESÚS, ha dictado el siguiente:

### DECRETO

#### **ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE UNIDADES FUNCIONALES Y TEMAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, ASÍ COMO LOS USUARIOS PROPONENTES DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.**

Vistos los decretos de esta Alcaldía números 2018000498, de 7 de febrero de 2018 y 2018000523 de 8 de febrero de 2018, por los que se aprobaron las tablas de unidades funcionales y temas de este Ayuntamiento, así como los usuarios proponentes de cada una de las unidades funcionales. Resultando que en las tablas, en la unidad de contratación, figuraba como usuaria proponente la empleada pública D<sup>a</sup> Paloma M<sup>a</sup> Carrasco Muñoz. Resultando que desde el día 1 de octubre de 2018 dicha responsabilidad ha pasado a ser desempeñada por la empleada pública D<sup>a</sup> Leonor Jiménez Ortega, en uso de las facultades que legalmente me están conferidas

VENGO EN RESOLVER

1º. Actualizar las tablas referidas contenidas en los decretos antes indicados de tal manera que la usuaria proponente de la unidad funcional de contratación pasa a ser la empleada pública D<sup>a</sup> Leonor Jiménez Ortega.

2º. Notifíquese a todos los interesados y publíquese en la web municipal.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
ALCALDE-PRESIDENTE

